

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-------------------------	--

CONTRATO ☐
PROYECTO ☒
FASE O ETAPA ☒
No. Fase / Etapa: Act – 1
OTRO ☐

Proyecto: PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS COLOSO - SUCRE

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	11/02/2025
CONTRATO NÚMERO	PAF-DPS-I-132-2024
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS A NIVEL NACIONAL
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO - PAS COLOSO - SUCRE
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	COLOSO - SUCRE
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$19.628.742.385,00) M/CTE PROYECTO: \$ 258.064.976,75
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-PAS NIT: 901.900.502-6 Representante Legal: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR Integrantes: • GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., con NIT. 900.916.608-4, Representado legalmente por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, con C.C. No. 52.461.611 y un porcentaje de participación del 70% • VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 900.414.871-0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con C.C. No. 85.461.395, con un porcentaje de participación del 25%; • GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con C.C. No. 11.036.578, con un porcentaje de participación del 5%
SUPERVISOR	FABIÁN LEONARDO AGUILAR AGUILAR
PLAZO DE LA ACTIVIDAD 1	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	11/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/04/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del proyecto citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CV-100047716 Anexo 1** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** y aprobada el día el 22 del mes enero del año 2025, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CV-100012946 Anexo 1** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL** aprobada el día 27 del mes enero del año 2025, que están asociadas a la suscripción de este contrato

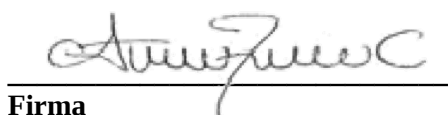
Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **actividad 1 para el proyecto Punto de Abastecimiento Solidario -PAS, Coloso - Sucre**, el día once (11) del mes de febrero del año 2025, la cual debe concluir el día once (11) del mes de abril del año 2025.

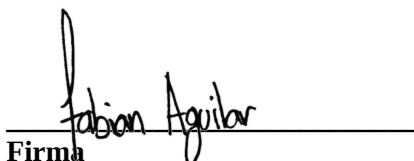
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del CONSORCIO
INTER -PAS

SUPERVISOR



Firma
FABIÁN LEONARDO AGUILAR
SUPERVISOR
En representación de Findeter

Vo.Bo: Natalia Reyes Vargas- Profesional de la Jefatura de Contratación Derivada 